



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 599

Bogotá, D. C., martes, 14 de agosto de 2018

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2018

(julio 31)

Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva del Senado para llevar a cabo la conformación e instalación de las Comisiones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 5ª de 1992, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de esta última.

- El señor Presidente del Senado de la República, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, dirigiéndose a los senadores presentes, expresa:

Vamos a pedirle a los miembros de la Comisión Quinta, que nos permitan instalar aquí, muy rápidamente, la Comisión de Acreditación que no se pudo instalar en la Primera; entonces señor Secretario General del Senado por favor llamar a lista a los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado.

El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, procede a hacer el llamado a lista de los Senadores miembros de la Comisión de Acreditación Documental.

Honorables Senadores:

1. Ciro Ramírez
2. Maritza Martínez Aristizábal
3. Samy Merheg Marún

4. Guillermo García Realpe

5. Sandra Ortiz

- Señala el doctor Gregorio Eljach, Secretario General del Senado:

(5) miembros, hay quórum decisorio en la Comisión de Acreditación Documental Presidente.

- El señor Presidente del Senado, Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar, expresa:

Señores miembros de la Comisión de Acreditación, tienen ustedes trabajo desde el día de hoy, esta Comisión es la encargada en primer lugar de revisar las hojas de vida de los aspirantes que se inscribieron a la Contraloría General, trabajo que debe iniciar hoy mismo por cuanto el cronograma establecido es corto y deben evacuar este trabajo para que la universidad contratada para tal efecto haga lo propio, de manera que me complace, y con ello decirles que queda legalmente, declaramos legalmente instalada la Comisión, doctor Samy, la Comisión de Acreditación del Senado de la República, muchos éxitos.

El cronograma establecido nos dice que hasta el próximo jueves, es muy corto el plazo, pero yo creo que es suficiente, de acuerdo a la información que tenemos de las Secretarías de Senado y Cámara, se inscribieron ciento nueve (109) aspirantes.

- El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, hace claridad sobre los inscritos al cargo de Contralor General:

Cincuenta y cinco (55) en Senado y cincuenta y cuatro (54) en Cámara, ya está listo Senado para remitirle por Secretaría las hojas y el informe. Sí, está listo, entonces si quieren a esa hora les traemos el informe de los radicados de Senado.

- **El honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente del Senado de la República pregunta a los Senadores miembros de la Comisión de Acreditación:**

¿Dónde van a trabajar, aquí?, correcto.

- **El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, señala:**

Mañana miércoles.

- **El honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente Senado de la República, expresa:**

Perfecto, entonces queda para mañana miércoles convocada la Comisión de Acreditación, muy bien.

- Acto seguido el señor Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, procede a instalar la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, y para tal efecto solicita al señor Secretario General del Senado, proceda a llamar a lista a los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República.

- **El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, procede en consecuencia.**

Honorables Senadores:

- | | |
|---|------------|
| 1. Carlos Felipe Mejía | - Presente |
| 2. Alejandro Corrales | - Presente |
| 3. Eduardo Pacheco | - Presente |
| 4. Nora García Burgos | - Presente |
| 5. Miguel Ángel Barreto | |
| 6. Guillermo García Realpe | - Presente |
| 7. Sandra Ortiz | - Presente |
| 8. Dídier Lobo Chinchilla | - Presente |
| 9. Daira Galvis Méndez | - Presente |
| 10. Maritza Martínez Aristizábal | - Presente |
| 11. José David Name Cardozo | - Presente |
| 12. Senador Jorge Londoño | - Presente |
| 13. Jorge Enrique Robledo | |
| 14. Partido FARC Pablo Catatumbo Torres | - Presente |

- El Secretario General del Senado, doctor Gregorio Eljach, manifiesta que esta Comisión aumentó de integrantes con la ley que reformó la Ley 3ª, y también certifica que hay quórum para decidir en la Comisión Quinta de Senado de la República.

- **El honorable Senador Ernesto Macías Tovar, Presidente Senado de la República expresa:**

Señores Senadores, debo decirles que con cierta nostalgia instalo esta Comisión, porque quiero mucho a esta Comisión, aquí estuvimos cuatro

(4) años trabajando y ahora voy en principio para la Comisión Segunda, pero les prometo que aquí volveré a esta Comisión; les deseamos muchos éxitos, esta es de las Comisiones más importantes del Congreso de la República, y con estas breves palabras declaramos legalmente instalada la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República.

Pueden ustedes proceder con el Orden del Día previsto para el día de hoy, muchas gracias.

- **El doctor Gregorio Eljach Pacheco, Secretario General del Senado de la República, señala:**

Se deja constancia de la asistencia del Senador Jorge Robledo Castillo en la Comisión Quinta y del Senador Ciro Ramírez, que contestó a lista en la Comisión de Acreditación, ya se le informó para la de Acreditación.

De igual manera, se deja constancia en la presente acta de la asistencia del Senador Miguel Ángel Barreto.

- Acto seguido la doctora Shila Gómez Pérez, Subsecretaria de la Comisión Quinta de Senado, a solicitud de los honorables Senadores, da lectura al artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, a fin de dar claridad acerca de qué Senador preside la primera sesión.

Artículo 38. “La primera sesión del período legislativo del Senado y la Cámara de Representantes, será presidida por el respectivo Congresista que en la última legislatura hubiera cumplido tal función; en su defecto, el Vicepresidente de la misma Corporación y en último término quien ocupa el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos.

Como secretarios actuarán los subsecretarios de las respectivas corporaciones. A falta de estos, el Presidente de cada una de las Cámaras designará un Senador o un Representante (ad hoc) según el caso.

Los Presidentes y Secretarios provisionales cumplirán su función hasta tanto se efectúen las elecciones correspondientes y se proceda a su posesión en los términos de ley”.

- En cumplimiento de dicha disposición, y teniendo en cuenta que el Presidente en la última legislatura fue el Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo, quien no se reeligió para este nuevo período, preside la sesión la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien ostentaba el cargo de Vicepresidente en la última legislatura.

- **La señora Presidente, honorable Senadora Daira Galvis Méndez, señala:**

Bueno muy buenas tardes a todos los compañeros de Comisión y al público presente, se le da la bienvenida tanto a los compañeros antiguos como los que se vinculan recientemente

a esta Comisión, a Miguel Ángel Barreto Castillo, a Nora María García Burgos, Alejandro Corrales Escobar, a Carlos Felipe Mejía, a Dídier Lobo Chinchilla, a Maritza Martínez Aristizábal, a José David Name Cardozo, a Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Sandra Liliana Ortiz Nova, a Guillermo García Realpe, a Jorge Enrique Robledo, a Eduardo Emilio Pacheco Cuello, a Pablo Catatumbo Torres Victoria, y bienvenidos todos, aspiramos a hacer camaradería como en el pasado ha sucedido en esta Comisión.

- Siendo las 3:16 p. m., la señora Presidente da apertura a la sesión y señala:

Bueno, comencemos a abreviar este acto que es muy importante pero que por las altas horas de la tarde implican que, primero la lectura del Orden del Día por favor lea el Orden del Día señora Secretaria.

- La doctora Shila Gómez Pérez, Subsecretaria de la Comisión, procede con la lectura del Orden del Día:

Orden del Día para la primera sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Legislatura 2018-2019

Día: martes 31 de julio de 2018

Lugar: Recinto de la Comisión

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Elección Mesa Directiva Periodo 2018-2019

Presidente

Vicepresidente

Secretario General Periodo 2018-2022

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

- Leído el Orden del Día, la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta:

Lo somete a consideración de los miembros de la Comisión y, cerrada la discusión, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión.

- La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta, continúa con el Orden del Día y expone:

Aprobado el Orden del Día procedemos a la elección de Mesa Directiva, yo les propongo queelijamos las tres (3) posiciones y abreviamos. Entonces fíjense, se va a elegir un Presidente, un vicepresidente y una secretaria o un secretario; entonces comencemos, se le avisa a los

compañeros que pueden hacer las respectivas postulaciones, puede hacerlo cada uno por los tres o quien no quiera hacerla por alguien de los que están aspirando pues se abstiene de hacerlo cierto, entonces, con mucho gusto Senador Mejía, tiene la palabra.

- En uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, expone:

Pues para darle la oportunidad ahora que otros de los compañeros puedan ayudarme en esta postulación, yo quiero empezar digamos que por el lado que no es, bueno empiezo por saludarlos a todos, darles la bienvenida, me alegra mucho estar nuevamente en esta Comisión, tuve la oportunidad de estar los dos primeros años del anterior periodo en esta Comisión Quinta y pasar después a la cuarta, regresar a esta Comisión Quinta me da muchísima satisfacción, dentro de los acuerdos que se hicieron para las Secretarías de Comisiones al Partido Centro Democrático le correspondió la Secretaría de esta Comisión, la instrucción y un poco del pensamiento del partido es que funcionarios que hacen bien su labor así no pertenezcan al Centro Democrático pues deben ser apoyados por este partido, por eso me voy a permitir postular a la doctora Delcy Hoyos Abad, la conozco porque como les contaba yo a ustedes, ya había estado dos (2) años del periodo anterior en esta Comisión, y nos parece que debemos respetar eso, este partido no va detrás de puestos burocráticos ni de poder sino simplemente facilitar las cosas para que quien desempeña bien la labor en lo público pues digamos que siga allí, yo creo que hay que premiar esos once (11) años que la doctora Delcy Hoyos lleva al frente de la Secretaría de esta Comisión Quinta, por eso nuestro Partido Centro Democrático la propone a ella como Secretaria a la abogada con maestría en Derecho Público, con especialización en Derecho Público y Administrativo, con experiencia docente en el campo del Derecho Administrativo y, por lo que les decía ahorita, porque nos consta de su extraordinario desempeño y porque quienes han pertenecido a esta Comisión repiten ahora también se sienten digamos que muy bien representados en ella, por eso nos pareció como partido que era coherente apoyarla a ella para que continuara al frente de la Secretaría por eso pongo a consideración de esta Comisión el nombre de la doctora Delcy Hoyos Abad como Secretaria de la Comisión Quinta del Senado de la República.

- Seguidamente la presidencia concede el uso de la palabra a la Senadora Maritza Martínez del Partido de la U, quien en su intervención, expresa:

Un saludo muy especial para todos los nuevos miembros de la Comisión Quinta del Senado, bienvenidos, esta es una Comisión que hace la tarea, nos dedicamos a estudiar con seriedad los temas agropecuarios, ambientales, minero-

energéticos, y de tierras; estamos muy contentos de ver que los nuevos miembros traen una gran experiencia en estas materias, bienvenidos todos.

Quiero sumarme a la postulación que acaba de realizar el Senador Carlos Felipe Mejía en nombre del Centro Democrático, el Partido de la U apoya esta postulación de Delcy Hoyos Abad como Secretaria de la Comisión Quinta, efectivamente creemos que lo ha venido haciendo bien, que conoce el funcionamiento y lo hace con toda la transparencia y eficiencia que requiere la Comisión.

Así mismo quiero postular para la Presidencia de la Comisión en nombre del Partido de la U a mi compañero José David Name Cardozo, a quien todos conocemos, hace parte de una familia con larga tradición política pero él ha construido su propio camino, es un hombre preparado, administrador de empresas, ha sido Presidente en diversas oportunidades en esta Comisión y también dirigió el Senado de la República, en nombre del Partido de la U nos complace que José David Name haya regresado a la Comisión, y que ojalá logremos el apoyo unánime de los colegas, y aunque Cambio Radical no ha hecho la postulación de Vicepresidente, desde ya me sumo al nombre del Senador Dídier Lobo.

- Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, del partido liberal y una vez concedida, expone:

También saludo a los colegas y las colegas, los Senadores y las Senadoras que desde hoy integramos la Comisión Quinta del Senado, deseamos éxitos, y por supuesto, trabajar por las buenas cosas del país desde esta célula hacer equipo, hacer tarea conjunta por nuestro medio ambiente, por la vida, por la naturaleza, por el agua, por las energías renovables, limpias, por el desarrollo del sector agropecuario del país, un sector tan importante para todos los colombianos, por supuesto que también celebro la postulación que ha hecho la doctora Maritza del nombre del doctor José David Name como Presidente de esta célula, de esta Comisión, él ha pertenecido por muchos años a esta Comisión en anteriores oportunidades en anteriores legislaturas, de él destacamos muchas iniciativas, especialmente la Ley 1715, la ley que promueve las energías renovables, las energías verdes en Colombia; esas y otras iniciativas pues le conocemos al doctor José David Name y va a ser una muy buena labor de coordinación y de convocatoria de buen gobierno de esta comisión.

También me sumo al respaldo que le ha dado el Partido Centro Democrático a la doctora Delcy Hoyos, también nos consta de su competencia, de su buen trabajo, de su apoyo importante para nuestra tarea legislativa, del desempeño de la Comisión.

En el tema de la Vicepresidencia, por supuesto aquí se ha hecho la postulación del doctor Dídier Lobo a quien vengo a conocer ahora por supuesto con el mayor de los respetos, pero yo diría compañeros y compañeras, pues legalmente no estamos obligados a elegir como sí en la Corporación, en la Plenaria a un miembro de la oposición de los minorías, pero enviemos un buen mensaje de democracia, de integración de unidad, de trabajo, para considerar el nombre de uno de los miembros del Partido Verde, del Polo, de las Farc, o cualquier otro compañero, lo que ellos digan para empezar a dar un mensaje de que la Comisión Quinta desde esta célula pues trazamos el camino de la unidad de trabajo por nuestro país, por supuesto vuelvo a decir con el mayor de los respetos, el doctor Lobo que lo estamos conociendo, pero sería un buen mensaje, sería un buen mensaje, un buen testimonio de unidad de trabajo, muchas gracias Presidente.

- La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Primero felicitarlos a todos, agradecerles por la recepción que nos hace la mesa directiva, decirles que obviamente como lo dijo, lo expresó el Senador Carlos Felipe, nuestro partido propone a la doctora Delcy Hoyos y ve con muy buenos ojos las propuestas de José David Name a la presidencia y de Dídier Lobo a la vicepresidencia, y considero que en aras de respetar esos acuerdos con los que se llegó, debemos es dar ejemplo del cumplimiento de la palabra, por eso creo que debemos honrar ese acuerdo al que se había llegado por parte de los compromisarios, muchas gracias Presidente.

- Acto seguido interviene, con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Gracias Presidenta, yo me uno también al saludo a todos los compañeros, a todos los Senadores, a los que venimos en esta Comisión qué bueno continuar unidos luchando por estos temas tan interesantes para el país, y a los que llegan por primera vez bienvenidos a nuestra Comisión Quinta, es una comisión en donde se trabaja con mucha unión y siempre llevando por delante estos temas que son unos temas demasiado grandes, demasiado importantes para Colombia, y que cualquier granito de arena que coloquemos en ellos es para ayudar a construir una mejor Colombia.

Como Senadora del Partido Conservador y en nombre de mi compañero el Senador Barreto, nosotros también nos unimos a las postulaciones como Secretaria a la doctora Delcy Hoyos, una mujer que no necesita presentación, todos la conocemos, pero sobre todo que en estos años que llevamos trabajando con ella ha demostrado

cómo se trabaja, con mucha lealtad, rectitud, responsabilidad y transparencia; entonces para ella toda nuestra solidaridad y nuestro apoyo; de igual manera en la presidencia apoyamos al Senador José David Name qué bueno que haya regresado a esta Comisión Quinta y qué mejor manera de decirle Senador que estamos contentos de que esté con nosotros, que hoy lo postulamos como nuestro Presidente para este año; y al Senador Didier Lobo como Vicepresidente y como se podrán dar cuenta es una Comisión totalmente, una mesa directiva de costeños, pero estoy seguro que los costeños demostraremos que sabemos trabajar y que sabemos trabajar muy bien sobre todo en estos temas agropecuarios, minas, energía, el medio ambiente, mujer rural; así es que a Delcy, a José David, y a Didier todo nuestra confianza y nuestros éxitos en este año de trabajo, mil gracias.

- Solicita el uso de la palabra el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, y una vez concedida expresa:

Bueno muy buenas tardes a todos, primero agradecerles la manera cordial como me han acogido, ustedes saben esta es la primera vez que hago parte del Senado, soy primíparo como se dice, y vengo a aprender, vengo a poner toda mi capacidad al servicio de nuestro país, y estoy seguro de que vamos a trabajar de manera unida sin prevenciones, y a sacar adelante la tarea que nos ha impuesto la patria; nuestro partido apoya la proposición para la Secretaría de la señora Delcy Hoyos, la doctora Delcy Hoyos, dado que aunque no la distingo mucho tiempo, he oído lo que han dicho todos y creo que es suficiente; nuestro partido apoya también la candidatura del honorable Senador José David Name, y celebro que ya por primera vez estemos coincidiendo en algo con el Centro Democrático, hemos construido la primera coincidencia, muchas gracias.

- La presidencia otorga el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, quien señala:

Muy buenas tardes para todos, de igual manera estrenamos curul en el Senado de la República a través del Movimiento Colombia Justa Libres, y participé en la mayoría de reuniones que se hicieron de compromisarios, y creo que es un acuerdo en principio podríamos decir unánime, se pudo haber conformado una sola lista para la elección del día de hoy, pero luego se frustró en el camino, pero de igual manera los que quedamos al final somos fieles a los compromisos, por lo tanto nosotros en representación del partido respaldamos y apoyamos la candidatura a la Secretaría de Delcy Hoyos, de igual manera a la presidencia de José David Name, y por último la vicepresidencia de Didier Lobo, creemos que ya tenemos suficiente ilustración al interior de las Comisiones, perdón de los compromisarios y hoy

se ha ampliado un poquito más sobre la hoja de vida de cada uno de ellos por lo tanto adherimos a estas tres propuestas, muchas gracias.

- A su turno, y con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidenta, pues aprovechar la oportunidad para saludar a todos y cada uno de nuestros colegas, para expresar nuestra continua disposición con el fin de trabajar por este sector que hoy nos convoca, con el fin de que nuestra actitud pueda colaborar al correcto funcionamiento de la Comisión nosotros apoyamos también las postulaciones que se han planteado para los cargos que seguramente van a regentar, obviamente sin que eso implique pues nuestro carácter de oposición que es el que hemos manifestado públicamente, estaremos prestos a aprobar los proyectos que creamos están en beneficio de nuestro país, y obviamente de ejercer una actitud crítica para con aquellos que pensemos que no son beneficiosos para ello; saludamos pues la postulación del doctor José Name Cardozo a la presidencia, el doctor Didier Lobo a la vicepresidencia y de la doctora Delcy Hoyos a la Secretaría de esta Comisión.

- Interviene seguidamente el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, del partido Polo Democrático Alternativo:

Bueno con mis saludos muy cordiales, pues recordarles que probablemente yo sea el más veterano de esta comisión no, sí, pero lo digo simplemente es para llegar a esto, esta es una Comisión que se ocupa de temas muy importantes, en no pocas veces hay controversia, hay debates y digamos a mí me ha tocado dos gobiernos de oposición o cuatro gobiernos de oposición, pero la verdad es que esta es una Comisión que se ha caracterizado por unirse en no pocas cosas, en asuntos particularmente agrarios aun cuando no en todos los temas agrarios y sobre todo por haber actuado siempre con una actitud de cordialidad pues que vale la pena resaltarlo porque pienso que ese es un espíritu clave en los debates y bueno esperemos que así siga siendo.

Lo otro es que es natural que yo no hago parte de ningún acuerdo que hayan hecho las mayorías de esta Comisión, estoy hablando y aquí se cumple que el doctor Duque resucitó al Frente Nacional, eso hay que pues señalarlo como un hecho bien evidente que sobre el cual el país debe hacer consciencia cierto, mire usted, Duque, Uribe, Pastrana, Gaviria, Vargas Lleras, y demás sí, Centro Democrático, Partido Liberal, Cambio Radical, Partido de la U, Partido Conservador, eso hay que decírselo al país, hay que contárselo al país porque es parte del debate, yo diría que no fue una, o sea para el país no es tan buena idea esa idea les digo francamente sí pero bueno esa es la realidad que está allí.

Entonces si yo voy a votar como voy a votar aquí hoy no es porque haga parte de ese Frente Nacional, nosotros como están el caso de otros sectores estamos en oposición a este gobierno y vamos a actuar en esta Comisión con una actitud de oposición; ahora dicho esto, entonces señalo mis votos, el primero por la doctora Delcy Hoyos ella ha sido Secretaria de esta comisión un poco de años, ha cumplido bien con sus deberes y yo soy de los que creo que la estabilidad laboral de las personas en general debe mantenerse si cumplen con su deber, me parece equivocado ya, recién llegado aquí tuve un pleito muy duro defendiendo un secretario que había cumplido y lo iban a sacar que, bueno al final lo sacaron sí pero lo querían sacar simplemente porque había cambiado pues la composición política, yo en esas cosas realmente no creo. Y en el caso de los doctores Name y Lobo pues he tomado la decisión de votar por ellos, no porque esté de acuerdo con ellos, eso tiene que estar perfectamente claro, ellos tienen unos puntos de vista distintos a los nuestros, pero bueno eso no, se supone que aquí va a haber un ambiente democrático como ha venido en estos años en general anteriores y que entonces finalmente esa es a mi juicio la principal garantía que deben ofrecer aun cuando seguramente vamos a votar doctores Name y Lobo con bastante frecuencia con puntos de vista diferentes, entonces anuncio mis votos en este sentido, gracias señora Presidenta.

- La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta señala:

Gracias a usted Senador Jorge Enrique Robledo, que quede claro que el Senador Robledo lo hace es a título personal, no como Frente Nacional, así es, que tomen atenta nota señora Secretaria ad hoc, bueno tiene el uso de la palabra la Senadora Liliana Ortiz Nova del Partido Verde.

- La honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, quien expone:

Gracias Presidenta, sí, Sandra Liliana, perdón está perfecto, Liliana me decía mi mamá cuando estaba brava conmigo, pero no es el caso, bueno pues agradecerle a todos por el recibimiento a mis compañeros, estoy muy contenta de estar en esta comisión, yo vengo de la Comisión Tercera de la Cámara y tenemos una expectativa grande con la Comisión Quinta porque los temas que tiene esta comisión son los temas que nos duelen seriamente a los Verdes, aquí como lo dijo mi compañero el Senador Jorge Londoño vamos a acompañar, estamos en una oposición constructiva, vamos a defender todos, todos los principios del Partido Verde acá y si llegamos a eso vamos a apoyar los proyectos que le sirvan a nuestro país.

Decirles que queremos acompañar esta lista que hoy están postulando tanto a la Secretaria General como nuestra amiga Delcy Hoyos, una mujer que ha hecho bien la tarea, yo la conozco

desde afuera pero he escuchado excelentes comentarios de su trabajo; lo mismo al honorable Senador José David Name, vamos a acompañarlo y el primer vicepresidente Dídier Lobo, no lo conozco, un gusto en conocerlo, y agradecemos ese guiño que nos da aquí el Senador Guillermo García para la oposición, gracias; hoy no es el escenario pero en el futuro, en el segundo, tercer, cuarto año busquemos un espacio para la oposición, mandemos ese mensaje que queremos enviar desde esta comisión, para cualquiera de nosotros, entonces para que lo tengan presente que esa generosidad que hoy nos reciben también la tengan en estos tres años y agradecerles a todos y vamos a trabajar fuertemente por el sector agropecuario, por nuestro campesinado colombiano, una de las locomotoras de este país siempre ha sido todos los temas de hidrocarburos, el petróleo, el sector campesinado, si aspiramos, si lo apoyamos, podemos dinamizar la economía y la hoja de ruta en nuestro país puede estar por ahí, muchísimas gracias.

- Interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta:

Bueno rompiendo el protocolo para aligerar esta sesión, yo soy la única de Cambio Radical diferente al postulado Senador Dídier Lobo y les quiero decir que a Dídier lo conocí de tiempo atrás en campaña política, Dídier viene de abajo, se caracteriza por ser un hombre bondadoso, ejecutor, fue concejal, fue un líder político venido de abajo hacia arriba, fue alcalde de su Jagua de Ibirico, y lo hizo con lujo de detalles, Dídier es un muchacho que se fue educando en la medida en que iba creciendo y en que mejoraba calidad de vida, hoy tenemos un hombre ejemplar que mostrarle a la sociedad colombiana, y fue una de las votaciones más sobresalientes en este país, inclusive en Cambio Radical obviamente, pero también les quiero decir: miren, más o menos en La Jagua de Ibirico fueron 14.000 votantes de los cuales 10.000 votaron por Dídier Lobo eso representa que es un hombre popular, un hombre de las entrañas de la gente del pueblo en el Cesar, y ese es el postulado para en nombre de Cambio Radical para la vicepresidencia de esta Comisión Quinta.

De la misma manera respaldo la postulación del Senador José David Name, es suficiente citar a José David Name como el hombre que instituyó las energías limpias, a él se debe ese proyecto de ley, pero también les queremos decir que tenemos una Secretaria inmejorable, una Secretaria que la mayoría conocemos, que ha sido ejemplar, una buena funcionaria, que ha sido vertical en todo el manejo que ha tenido esta Comisión y se llama Delcy Hoyos a quien también en nombre de Cambio Radical y en mi propio nombre como lo hice con Dídier e igualmente con José David

Name también estamos respaldando su nombre, es una funcionaria ejemplar.

- Continúa la señora Presidenta, Daira de Jesús Galvis Méndez:

Entonces terminada esta intervención, procedamos dentro de esta Comisión a cerrar las postulaciones y darle curso a la votación y para eso designamos los escrutadores: dos (2) compañeros por cada urna, dos (2) compañeros por urna. Le pedimos al Partido Conservador, a Miguel Barreto Castillo que sea vigilante y venga hasta acá, hasta el atril para custodiar la votación, para Presidente; Nora García Burgos, Guillermo García Realpe por el Partido Liberal, la Senadora, ahora yo les digo, los dos primeros para la urna de Presidente, porque es que no hay candidato conservador, esa es la ventaja; al Senador Corrales, al Senador Pacheco, y a la Senadora Maritza Martínez. No señores, los únicos que se quedan son los candidatos, y lógicamente quien está dirigiendo en este momento la elección.

Entonces comencemos la votación: Señora Secretaria conforme al listado empiece a llamar a cada Senador para que deposite el voto en la respectiva urna.

- Se deja constancia de la disposición de tres urnas independientes, una para cada cargo a proveer:

Presidente, Vicepresidente y Secretario de Comisión.

- La doctora Shila Gómez Pérez, Subsecretaria de la Comisión, realiza el llamado a lista y cada uno de los Senadores llamados, procede a depositar sus votos:

1. Barreto Castillo Miguel Ángel
2. Corrales Escobar Alejandro
3. Galvis Méndez Daira de Jesús
4. García Burgos Nora María
5. García Realpe Guillermo
6. Lobo Chinchilla Dídier
7. Londoño Ulloa Jorge Eduardo
8. Martínez Aristizábal Maritza
9. Mejía Mejía Carlos Felipe
10. Name Cardozo José David
11. Ortiz Nova Sandra Liliana
12. Pacheco Cuello Eduardo Emilio
13. Robledo Castillo Jorge Enrique
14. Torres Victoria Pablo Catatumbo

Señora Presidenta se ha hecho el llamado a lista correspondiente para la votación en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario General de la Comisión.

- Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta, dispone:

Bueno los escrutadores comiencen a contabilizar cuántos son los votos por cada postulado.

Bueno mientras los compañeros escrutadores cuentan los votos habidos en las urnas, para quienes no conocen a la señora secretaria, esta es la señora Secretaria Delcy Hoyos Abad.

- Procedemos a darle el uso de la palabra a los escrutadores para que nos digan de viva voz, cuánto es el cómputo por cada urna. Tiene el uso de la palabra el Senador Corrales:

- Honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Señora Presidenta, hay catorce (14) votos en total para Presidencia, catorce (14) votos por el doctor José David Name.

- La señora Presidenta de acuerdo con la votación unánime de los miembros de la Comisión, declara que el nuevo Presidente elegido por la Comisión es el Senador José David Name Cardozo.

- Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta:

Bueno, el Senador Eduardo Pacheco tiene el uso de la palabra para establecer cuántos votos por la vicepresidencia.

- Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Señora Presidente, estuvimos haciendo el respectivo conteo, para vicepresidente catorce (14) votos en favor del doctor Dídier Lobo.

- De igual manera la señora Presidenta de la Comisión, de acuerdo con la votación unánime de los miembros de la misma, establece que se ha elegido como nuevo Vicepresidente de la Comisión al senador Dídier Lobo Chinchilla, del partido Cambio Radical.

- Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, Presidenta:

Senadora Maritza Martínez como escrutadora tiene el uso de la palabra para establecer los votos por la Secretaría.

- La honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal señala:

Fueron depositados catorce (14) votos, la totalidad de ellos por la doctora Delcy Hoyos Abad.

- Acto seguido y de acuerdo con la votación unánime de los miembros de la Comisión, la señora Presidenta declara que se ha elegido a la doctora Delcy Hoyos Abad como Secretaria de la Comisión Quinta del Senado.

- Continúa la señora Presidenta:

Vamos a proceder a juramentar al señor Presidente electo José David Name, para que él a su vez le de posesión al Vicepresidente y a la señora Secretaria.

Acto seguido la señora Presidenta, procede a tomarle el juramento como nuevo Presidente de la Comisión, al Senador José David Name Cardozo:

Invocando la protección de dios ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

- El honorable Senador José David Name Cardozo, en posición de juramento y con la mano derecha levantada, responde:

SÍ JURO.

- La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, señala:

Si así fuere, que dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que el y ellos os lo demanden.

- Una vez posesionado, asume la Presidencia el honorable Senador José David Name Cardozo y, señala:

Bueno, vamos a proceder a tomarle el juramento al doctor Dídier Lobo.

Doctor Dídier Lobo, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

- Asumiendo la posición de juramento, y con la mano derecha levantada el honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, responde:

Sí Juro.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, expresa:

Si así fuere, que dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ellos os lo demanden.

- Acto seguido el señor Presidente de la Comisión, procede a tomarle el juramento a la doctora Delcy Hoyos Abad, como Secretaria de la Comisión:

Doctora Delcy, invocando la protección de dios, ¿juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

- Asumiendo la posición de juramento y con la mano derecha levantada, la doctora Delcy Hoyos Abad, responde:

Sí Juro.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, expresa:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no que él y ellos os lo demanden.

- Continúa el Senador José David Name Cardozo, Presidente:

Bueno, primero quiero dar las gracias a las Senadoras y Senadores de la Comisión Quinta que han confiado en el Senador José David Name, en el doctor Dídier Lobo y en la doctora Delcy Hoyos, varios de los que estamos aquí presentes, varios me conocen, me conocen porque desde el año 2006 siempre hice parte de esta Comisión, me ausenté en los últimos 4 años ante un compromiso en el Partido de Unidad Nacional para poder aspirar a la Presidencia del Senado, le doy gracias a Dios por permitirme regresar a la Comisión en la cual me gusta trabajar, le doy gracias a mi partido, a ustedes porque me permitan dirigir esta Comisión, los que me conocen saben que yo siempre respeto primero que todo los derechos de las minorías, porque las mayorías sus derechos las hacen valer por sus números de Senadores en la Comisión; todavía nos falta mucho por hacer en esta Comisión, hace 4 años me fui, conjuntamente con el Senador Robledo, la Senadora Maritza, la Senadora Daira, la Senadora Nora, sacamos adelante la Ley 1715 de la cual ustedes han escuchado hablar esta tarde, pero no voy a echar sal en la herida, pero todavía hoy después de 4 años la ley no ha sido reglamentada cien por ciento. Me conocen como tirador de piedra aquí en esta Comisión y seguiré siendo tirador de piedra porque no importando que inclusive los ministros sean amigos personales, siempre hemos hecho debate de control político e invito a los señores Senadores a que sigamos con ese espíritu, porque esa es la única manera de ayudar a un Gobierno, de ayudar a unos ministros, diciéndole a los ministros en qué están fallando para que corrijan.

Particularmente los Senadores y Senadoras de la costa caribe tenemos una gran dificultad, y le vamos a pedir esa colaboración a todos los Congresistas de esta Comisión, pasaron 4 años y podemos decir 8 del Gobierno de Juan Manuel Santos y hoy no hemos podido resolver el problema de Electricaribe, cada día el fantasma del apagón nos agobia, cada día la crisis de Electricaribe de la región caribe es peor, por eso les invito que el primer debate que hagamos aquí en esta Comisión citemos al Gerente de Electricaribe, a la Superintendencia de Servicios Públicos y comencemos a poner nuestro grano de arena para

que ese problema tan grave que tenemos en este país lo podamos sacar adelante.

Tenemos muchos retos y yo sé que aquí hay temas que de pronto van a apasionar al Senador de las Farc, a Pablo Catatumbo, como es la ley de tierras, y es uno de los puntos que se ha discutido en el proceso de paz y el cual tendremos que discutir aquí en esta Comisión.

Tenemos que también ponernos al día con el Sistema Ambiental Nacional, que está muy atrasado y que tiene que tener el apoyo de todos nosotros aquí en la Comisión, para sacar adelante este tema.

Hay desafíos que esta Comisión en un futuro va a desarrollar, como el sistema minero energético, versus los temas ambientales, porque paradójicamente nosotros tocamos esos dos temas aquí, la minería y el medio ambiente, y en muchas ocasiones si se puede decir son rivales, o se contraponen.

No me quiero extender más, quiero darle la palabra al Senador Dídier Lobo para que los salude, quisiera señora secretaria, quisiéramos un inventario de los proyectos de ley que están en la Comisión, cuáles no se discutieron en los 4 años anteriores, si todavía están aquí los Senadores o Senadoras que tienen esos proyectos, invítelos a que nos presenten lo antes posible la ponencia, y si no hay que repartir la ponencia entre los nuevos Senadores que tenemos en la Comisión Quinta.

Aquí hay una serie de proposiciones ya, ¿verdad? hay una serie de proposiciones, ya le doy la palabra, vamos a someterlas a votación.

- Con la venia de la Presidencia interviene el Honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla, Vicepresidente:

Quiero comenzar agradeciéndole a Dios, que es el que me ha permitido llegar a esta instancia, que me ha permitido hoy estar en esta Comisión Quinta, que fue un deseo desde que todavía estábamos en campaña y no habíamos logrado ser Senador; agradecerle a todos los colegas de esta Comisión, para mí es muy placentero y muy satisfactorio saber independientemente de si hoy están en oposición o están en coalición con el Gobierno, nos hayan dado este voto de confianza, en su mayoría que no nos conocíamos, pero nos vamos a conocer, y no vamos a ser inferior a ese voto de confianza, a ese respaldo, que la coalición nos ha dado y que las minorías en su efecto también; vamos a estar muy atentos, muy diligentes, a atender cualquier requerimiento por parte de ustedes y aquí como vicepresidente van a tener un amigo que sé que a lo largo del tiempo van a aprender a conocerme de cerca y me van a querer, vengo de provincia, con esfuerzo, con trabajo y sacrificio hemos logrado superarnos, incursionamos en la política como concejal, luego

como alcalde, como Senador de la República, soy administrador de empresas con especialización en gerencia de gobierno y gestión pública, al servicio de ustedes, al servicio del país y agradecerle a mi familia todo el respaldo que me han venido dando para lograr hoy, no solo ser Senador, sino estar en la Comisión Quinta, donde conozco su problemática en la zona minera de donde vengo, represento a ese sector, el municipio de la Jagua y todo el eje minero, por ello tengo conocimiento de todo el abuso que estas empresas han venido cometiendo y por eso me siento a gusto y les agradezco que hoy me hayan dado este respaldo, sé que vamos a ser un gran equipo en los temas minero-energéticos, en los temas ambientales, en los temas agropecuarios, donde el departamento del Cesar tiene un pasivo inmenso porque cambió su vocación de agrícola a la minería y que se requiere que hagamos un esfuerzo desde el Senado de la República, desde esta Comisión interactuando con quienes hoy son responsables de que podamos nosotros recuperar nuestra identidad.

A mi compañera de bancada de Cambio Radical mi agradecimiento por ese respaldo, por esa buena química que hemos tenido, nos conocimos en campaña cuando ella buscaba sus votos igual que yo, pero desde ahí con Daira nos hemos brindado ese afecto, ese cariño; con otros Senadores como la doctora Maritza que tenemos amigos en común, con Norita, gracias por el respaldo, el cariño y a todos ustedes.

- Solicita el uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, y una vez concedida, expresa:

Voy a ser muy breve. Dos temas que esta Comisión recurrentemente debate, pero que siguen generando noticias, creo yo que es importante que desde acá empecemos a conocer un poco más a fondo el tema de la posible enajenación total o parcial de Ecopetrol y de activos de esta empresa tan importante como Cenit, por eso solicito que citemos a un debate de control político a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, al de Minas y Energía, al Presidente de Ecopetrol, al Presidente de Cenit, para que debatamos y nos cuenten cómo es este tema de la posible venta de activos por parte de la Nación, ese es el primer debate.

El segundo debate que propongo a la Comisión, en el cual se deben citar a los Ministros de Agricultura, Trabajo, Relaciones Exteriores, Comercio, Industria y Turismo, para que realicemos un balance sobre el tema del sector agropecuario, enfocándonos especialmente en el tema de la comercialización, y cuando se habla de comercialización no es posible dejar de lado el tema de los tratados de libre comercio, yo creo que tenemos que esta Comisión lograr que nos den cifras sobre cuál ha sido el balance en el tratado con

Estados Unidos, con la Unión Europea, la Alianza del Pacífico y demás acuerdos comerciales que vienen generando un impacto en este sector tan importante de nuestra economía, para eso también además de citar a estos funcionarios ojalá se invite a los gremios de la producción agropecuaria que guardan relación con este tema.

- La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, quien señala:

Sí, en el mismo sentido para solicitarles se le dé trámite a un proyecto de ley que presentamos, con el fin de darle agilidad a los procesos de titulación de tierras de nuestros campesinos, de los pequeños campesinos, alrededor de un millón, un millón 500.000 familias no tienen el título de sus tierras y bastaría con una ley para que ellos pudieran acceder a ese derecho fundamental como es el derecho de propiedad, ya está radicado, entonces es Presidente para solicitarle cordialmente que le demos trámite; y en igual sentido anunciar un debate de control político en donde estén presentes las entidades que vamos a citar con el fin de que nos expliquen el grave problema que sucedió en las Quinchas, las Quinchas es quizás uno de los entornos ambientales más importantes del país, un estudio que hizo la NASA dio como resultado que había 23 sitios ambientales importantísimos para la humanidad, pues bien, las Quinchas es una de ellos y es un sitio que hoy se ve perjudicado por el derramamiento de petróleo, se han afectado fuentes de agua, empresas como Ocesa, como Mansarovar no han sido responsables en reparar este daño y entonces también queremos Presidente convocar a un debate de control político en este sentido.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, expresa:

Senador Londoño, primero que todo por favor presente la proposición del debate; segundo, señora secretaria llámese a la Secretaría General del Senado y le solicita por favor que nos envíen el proyecto, el proyecto todavía no ha llegado acá, pero vamos a agilizar que nos llegue, ¿listo?

- Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Sí, gracias señor Presidente. Yo presenté dos proposiciones, una convocando a la Ministra de Minas, para mirar específicamente el caso de Electricaribe, eso es una tragedia muy grave para los habitantes de la costa Atlántica, pero al final es un problema nacional, ya vemos que estos vivos de Gas Natural nos acaban de meter una demanda de 1.6 millones de dólares en un tribunal de arbitramento internacional, que fácilmente vamos a perder, Colombia digo yo, allá hay un tema

pues terrible que vale la pena que miremos con detenimiento, con la señora Ministra de Minas.

Una segunda proposición es citando al Ministro de Agricultura, para que nos cuente cuál es la política agraria de este Gobierno y particularmente en el cuestionario voy a ser muy insistente en cuáles son las diferencias de esa política agraria de este Gobierno con el Gobierno anterior, para mirar particularmente el caso de los TLC, o sea, aquí hay un desastre agrario de proporciones descomunales, que si no se toman correctivos de fondo el agro nacional no tiene, hay en este momento un movimiento grande en Colombia en contra y parece que ya se logró que por lo menos en este Gobierno no se firme algún tipo de tratado agrícola con Australia y con Nueva Zelanda y eso está bien que se impida y esperemos que el próximo Gobierno no vaya a meterse por ese camino porque sería gravísimo para leche, cárnicos, etc., pero estoy llamando la atención sobre una cosa, es que lo que ya hay es una sentencia de muerte sobre el agro nacional, o sea, no es solo no hacer más tratados, es que hay que cambiar los tratados que hay, el arroz por ejemplo no les sobrevive a los TLC, yo no creo en eso, llevamos años insistiéndole, la leche no le va a sobrevivir a los TLC firmados y así podemos seguir mirando, la cosa es bastante más grave; entonces esa proposición tiene ese sentido.

Y Senadora Maritza, solicitarle que me deje suscribir la proposición del tema de Ecopetrol, eso es un punto que es súper clave, porque ya vimos que algún cacaote salió con la genialidad de que hay que privatizar, son los negocios socio, como dicen en la administración de Peñalosa, entonces pues vale la pena que eso lo miremos con todo el detenimiento.

- La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Guillermo García Realpe:

Pues aquí hemos vuelto a tocar los temas que desde hace mucho tiempo ocupa mucha importancia en el país, el tema de Electricaribe, el tema de la minería aún licenciada, aún licenciada, la mega minería licenciada que también impacta gravemente en nuestro país y en nuestras regiones, lo ha destacado el Senador Lobo Chinchilla, pero además de eso, además de la minería ilegal, de la tragedia de los cultivos ilícitos yo quiero traer acá o insistir sobre un tema grave de la misma dimensión, que es el tema de la deforestación en Colombia, hace algunas semanas, un par de meses, el INAT trajo un informe gravísimo del disparo depredador de la deforestación en Colombia, especialmente en la Amazonía colombiana, en Caquetá, en Guaviare, Putumayo, entre el 2016-2017 se incrementaron en 40.000 hectáreas la deforestación en nuestro país, de 180.000 a 220.000 hectáreas, entonces es un tema que traemos acá

para que luego de estas proposiciones presentemos en las siguientes sesiones una proposición para analizar ese tema de la deforestación, que al igual que el tema de minería ilegal o licenciada de gran impacto negativo, el tema de los cultivos ilícitos analicemos este tema que agrava la situación de nuestras regiones.

- Seguidamente interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Radiqué una proposición para convocar a un debate, citar un debate de control político al Ministro de Hacienda, al Ministro de Agricultura, e invitar a esa sesión al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, para que analicemos la grave crisis por la que está pasando este sector, un sector que tiene 541.000 familias, que genera 2 millones y medio de empleos, que se asienta en 903.000 hectáreas en todo el territorio nacional, que genera estabilidad económica y social, pero que -dicho por la Organización Internacional del Café- en los últimos 10 años, 6 de ellos ha generado pérdidas, un sector que tiene unos costos de producción cercanos a los 800.000 pesos la carga y que hoy está vendiendo a menos de 700.000 pesos una carga; un sector que en los últimos 8 años con el Presidente Santos tuvo un Gobierno que lo persiguió y no lo acompañó, un sector cafetero al que quieren bancarizar sin siquiera formalizar lo primero, un sector cafetero que si no hacemos algo rápido y de manera urgente está condenado a otra crisis como el que ya tuvimos en el 2013, en ese debate espero podamos definir las estrategias para dar rápidamente un precio de sustentación que en el corto plazo aliviarle la carga a los productores y debatir temas como el fondo de estabilización de precios para que en el mediano plazo lo podamos institucionalizar y un programa de aumento de consumo interno en el país que sea una solución en el largo plazo, para ello señor Presidente haré llegar el cuestionario respectivo ante la Secretaría.

- La Presidencia concede el uso de la palabra a la Senadora Nora García Burgos:

Yo me uno también igual que mis compañeros al debate de Electricaribe, un tema demasiado delicado, demasiado grave, sobre todo para nosotros los costeños y es un tema que no podemos perder de vista, sobre todo hacerle seguimiento desde aquí desde nuestra Comisión Quinta, pero de igual manera yo dejé radicada en la legislatura pasada un debate dirigido al Ministro de Transporte, a la directora de Invías, por el tema de red terciarias, si nosotros queremos tener un campo más que productivo, competitivo, necesitamos vías y en estos 4 años todo el esfuerzo del Gobierno estuvo en las grandes autopistas, en todo los que fueron las vías 4G, pero en la red terciaria muy poco, entonces por eso es bueno hacerle el debate al Gobierno Nacional para mirar qué tienen planteados ellos con el tema de red

terciaria que es demasiado importante para el país, así que esa proposición reposa en la secretaría de la Comisión y me gustaría poderla actualizar.

- El honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo solicita el uso de la palabra y una vez concedida, expresa:

Un cordial saludo para todos los compañeros de la Comisión Quinta, creo que esta es una Comisión muy importante para el país y en el mismo sentido con la Senadora Nora García el tema de las vías rurales, de las vías terciarias, en el país el 96.5 de las vías rurales están en mal estado, en mi departamento del Tolima el 99.5 de las vías rurales, una de las propuestas que nosotros queremos hacer en el nuevo plan de desarrollo es incluir que las vías rurales las maneje el Ministerio de Agricultura y no Invías, porque debe haber una política clara de competitividad del campo y debe ser a cargo del Ministerio de Agricultura, y me uno con los Tratados de Libre Comercio, yo creo que hay que entrar a revisarlos, lo que dijo el Senador Robledo es muy cierto, este año inicia el desmonte de los aranceles para el arroz, en 5 años el sector arrocero del país va ser poco competitivo frente al arroz de Estados Unidos, frente a las importaciones de arroz, son muchos temas del sector agropecuario; y en el tema minero yo pienso que nos toca mirar el tema de la gasificación del sector rural, porque eso es lo que está generando también deforestación en el país, a ver cómo con presupuesto de la Nación trabajamos un tema para gasificar y el tema de electrificación rural, estamos en el Siglo XXI y hay muchos lugares del sector rural de nuestro país que no tienen electrificación, entonces yo pienso que esta va ser una Comisión muy interesante, hoy vamos a radicar una proposición señor Presidente para citar al Gerente del Banco Agrario, el director del Banco Agrario a nivel nacional para que nos cuente realmente cuál es el objeto de este banco, si es financiero, o si es prestarle un servicio realmente al sector agropecuario, porque la mayoría de nuestros campesinos tienen sus fincas ya embargadas a punto de entregárselas a este banco.

- Seguidamente interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Presidente, yo aún ejerzo la calidad de coordinadora de la Comisión Accidental, que así me designó la Plenaria frente al caso de Electricaribe, y hoy tenemos una gran información sobre esos temas, o sea, cuánto realmente son los activos de Electricaribe, cuánto le ha entregado el Gobierno, cuántos son los pasivos, o sea, Electricaribe no es viable por ningún motivo, y si no es viable lo cierto es que Electricaribe dispuso de los subsidios, Electricaribe dispuso de los fondos, del fondeo de cesantías y de las prestaciones de jubilados y aquí Unión Fenosa ha hecho lo que le ha dado la gana, pero también hay que denunciar algo que es verdad y que es un secreto a voces, que hay unas

determinadas familias que se quieren tomar la empresa Electricaribe para repartírsela y que sea un negocio privado familiar, de ellos, y nosotros en la costa no podemos permitir de que un servicio que es fundamental para el desarrollo de las regiones, se trabaje o se tenga o se aspire a su manejo como si eso fuera su tienda, o como si fuera su finca, eso no es posible y nosotros necesitamos mucho más respaldo, mucho más apoyo, tanto del Gobierno Nacional como del Senado de la República o del Congreso en general, sobre todo porque la bancada de la costa caribe es una bancada numerosa, pero también tiene que disciplinarse en torno a las necesidades que tenemos en la costa caribe; entonces, para decirles que yo me sumo al debate de control político que se haga en esta Comisión y de hecho anuncio el cuestionario y puedo aportar la documentación que hoy tengo, así como también me uní al que en horas de la tarde de hoy se planteó por parte del Senador Barguil, y en ese sentido yo a los compañeros de la Comisión Quinta les quiero pedir la solidaridad con la costa caribe, nosotros los costeños tenemos que ser más decididos en lo que planteamos, más constantes, ¿por qué? Porque la costa hoy se ve limitada, tiene unas debilidades que se apoyan precisamente en eso, que las ocasiona la falta de una energía real, todavía los pueblos de Bolívar, muchas poblaciones de Bolívar y muchas poblaciones en Magdalena, de la Guajira, del Cesar, del Atlántico, todavía... y de Córdoba, todavía se les quita la luz y se nos ha subido el aumento de la tarifa sobre o por encima del 200%, eso no es posible, como por ejemplo el mismo caso de Inassa que se dio por ejemplo en Barranquilla, igualmente se está dando con Acuacar en Cartagena, y podemos demostrar en cifras que más de 42.000 millones de pesos se le han pagado al VAN, liquidadas bajo precios brutos y no netos, cómo los Españoles por ejemplo están asaltando lo poco que tenemos en la costa caribe.

Entonces, esos son debates que hay que dar, es más, yo pienso que nosotros podemos convocar a esta Comisión para que en una de las ciudades de la costa caribe y se me ocurre a mí que sea Cartagena porque lógicamente es mi tierra y es muy, además es muy visible a nivel de la prensa, pero también puede ser, podemos hacerlo en el pueblo más infinito que tenga la costa caribe, y en el pueblo donde se necesite más energía, pero tenemos que insistir, porque es que no es posible, el Gobierno Santos se va, quedó en que antes de irse solucionaba el problema, pero que no se solucione como se está solucionando lo de la base naval de Cartagena, que hoy no se sabe dónde queda la base naval y existe un fuerte rumor de que vendieron el lote de la base naval, eso también hay que averiguarlo; entonces yo pienso que necesitamos la solidaridad de esta Comisión, pero sobre todo

necesitamos el liderazgo suficiente para reclamar lo que nos corresponde como costeños.

- Interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

El problema de la Costa Atlántica de donde también procedo, al respecto de los servicios públicos en general, no solamente lo energético, podemos decir que es un problema sempiterno, desde que comencé a tener uso de razón experimenté los apagones en la Costa Atlántica, llevo 18 años de estar en Antioquia, además le sumo 8 años de haber estado en el Valle del Cauca, tengo rato de haber salido de mi tierra, pero frecuento con mucha regularidad la Costa Atlántica y he podido observar que la crisis energética sigue siendo la misma, desde que era niño hasta el día de hoy, el caso de Córdoba, hay lugares que no hay energía y hay otros con una energía deficiente, así que el problema no solamente podemos decir que es energético, miro el Rodadero y ni siquiera tiene en este momento agua potable, Santa Marta, el alcantarillado en el Rodadero, el problema no es solamente de energía, también es de acueducto y de calidad, una muy pésima calidad de servicio en la Costa Atlántica, creo que esto reclama de nosotros un sentido más de pertenencia, si bien no estoy allá, si estoy allá de corazón, yo procedo de allá, y creo que en mí encontrarán un aliado respecto a que podamos pujar para que se produzcan cambios en la prestación del servicio público en toda la Costa Atlántica, pero hay algo también que me preocupa y quisiera de pronto acotar en este momento y es lo que tiene que ver con Hidroituango, yo creo que se hace necesario que esta Comisión pueda hacer un requerimiento a través del Ministro de Minas y Energía, para que nosotros podamos conocer de primera mano cuál es la situación real y de qué manera el Gobierno debe intervenir, porque tengo 18 años de estar en Antioquia y me gustaría que Colombia conociera la realidad de la presa, y también no solamente conocer la realidad, sino cómo podemos llamar nosotros al Gobierno que pueda sacar adelante un proyecto que tiene que ver, es un proyecto de país, creemos que ese es el proyecto más ambicioso, no estamos diciendo que para hacer un control político, sino un acompañamiento para que este proyecto salga adelante, desde ese punto de vista me gustaría pues que pudiéramos nosotros contar con la presencia del Ministro de Minas y Energía, de tal manera que Colombia pueda conocer esa realidad; y segundo, a través del Gobierno pudiéramos nosotros contar con un impulso, un apoyo, sacar adelante este proyecto.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Bueno, vamos a leer las proposiciones por favor y las aprobamos en conjunto, léalas señora Secretaria.

- La Doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria, señala:

Sí señor Presidente. Además hay una proposición presentada por la mesa directiva, suscrita por el Senador José David Name Cardozo y el Senador Didier Lobo Chinchilla.

PROPOSICIÓN

Cítese a los señores Ministros de Minas y Energía, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Hacienda y Crédito Público, y a la directora del Departamento Nacional de Planeación; para que en sesiones de esta Comisión se discuta sobre el presupuesto asignado para cada uno de estos sectores, en el **Proyecto de ley número 59 de 2018 Senado, 52 de 2018 Cámara, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y de Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.**

Las sesiones se llevarán a cabo en las fechas que determine la mesa directiva de la Comisión y deberán ser transmitidas por el Canal Institucional y el Canal Congreso.

PROPOSICIÓN

Citar al Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura e invitar al Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, para discutir la grave crisis de la caficultura nacional.

Firma el Senador Alejandro Corrales, suscribe también el Senador Jorge Enrique Robledo y el Senador Carlos Felipe Mejía.

PROPOSICIÓN

Cítese a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Minas y Energía, al Presidente de Ecopetrol y al Presidente de Cénit e invítese al Contralor General de la República; a un debate de control político para debatir y conocer la situación de posible enajenación total o parcial de las acciones de la Nación en Ecopetrol, la venta de activos de este grupo empresarial y sus implicaciones en la política minero energética del país.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el canal Institucional.

Firma la Senadora Maritza Martínez y el Senador Jorge Enrique Robledo. También está suscrita por el Senador Miguel Barreto, la Senadora Sandra Ortiz, la Senadora Daira Galvis y el Senador Jorge Londoño.

PROPOSICIÓN

Cítese a los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Trabajo, Relaciones Exteriores y de Comercio, Industria y Turismo; a un debate de control político para realizar un balance del sector agropecuario en materia de comercialización y las implicaciones del Tratado de Libre Comercio de Colombia con Estados Unidos, la Unión Europea,

Alianza del Pacífico y otros acuerdos comerciales y sus consecuencias en renglones sensibles del sector agrícola, pecuario y agroindustrial, generación de empleo, crecimiento y desarrollo económico rural.

Invítese al Presidente de la SAC, doctor Jorge Enrique Bedoya; al Presidente de la ANDI, doctor Bruce Mac Master; al Director Ejecutivo de Fedesarrollo, doctor Leonardo Villar; al Gerente de Analac; al Presidente de Unaga; al Gerente General de Asohofrucol; al Presidente de Asocaña; al Presidente Ejecutivo de Fedegan, doctor José Félix Lafaurie; al Gerente General de Fedearroz, doctor Rafael Hernández Lozano; al Presidente Ejecutivo de Fenavi; al Presidente Ejecutivo de Asoporicultores, doctor Carlos Maya Calle; al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, doctor Jens Mesa; al Gerente General de Fenalce, doctor Henry Vanegas Angarita; al Presidente Ejecutivo de Fedecacao, Eduard Baquero López; al Gerente General de Fedepapa, doctor José Manuel García; al Presidente de Fedebiocombustibles, doctor Jorge Bendeck y al Director Ejecutivo de Fundallanura, doctor Napoleón Viveros Arciniegas.

Sesión que deberá ser transmitida en directo por el canal Institucional. Firma la Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Agricultura para que nos informe en detalle la política agraria del Gobierno.

Firma el Senador Jorge Enrique Robledo y el Senador José David Name Cardozo.

PROPOSICIÓN

Cítase a la Ministra de Minas para debatir el caso de Electricaribe. Firma el Senador Jorge Enrique Robledo y el Senador José David Name.

- El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, pregunta al Senador Robledo:

Sí, eso es lo que le iba a decir Senador, si podemos firmar todos los Senadores de la costa la proposición.

Señora secretaria, para que tome las firmas por favor.

PROPOSICIÓN

Citar para debate de control político a la Superservicios, Interventor de Electricaribe, para que presente un informe de la situación actual, tanto en pasivos como en activos. Firma la Senadora Daira Galvis.

PROPOSICIÓN

Citar a debate de control político a entidades nacionales y regionales, del sector de hidrocarburos y del sector ambiental, sobre los impactos de la actividad petrolera, minera y gas en Boyacá.

Entidades citadas: Ministro de Minas y Energía, Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Presidente de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Ecopetrol.

Directores de Corpoboyacá, Corpochivor, CAR, Corporinoquia.

Representantes legales de: Transportadora de Gas Internacional, Ocesa, Mansarovar Energy, Colombia Energy, Tecnicontrol, Equion, Parex, Ismocol. Firma el Senador Jorge Londoño y la Senadora Sandra Ortiz.

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, en la fecha y horas que determine la Mesa Directiva, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, al Presidente de Finagro y al Presidente del Banco Agrario, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario: anexa cuestionario: sobre los avances en materia de ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario en Colombia. Firma el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente puede someterlas a consideración. También la de la Senadora Nora sobre red terciaria.

PROPOSICIÓN

Cítese a la Directora de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), doctora Mariana Escobar, a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Carlos Alberto García y al Director de Colombia Compra Eficiente, doctor Juan David Duque, para que, en sesión, a efectuare en fecha que designe la Mesa Directiva

de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, respondan sobre la modernización de la Red Vial Terciaria y la Implementación del Plan 50/51, ya que actualmente el sector rural y la producción agropecuaria se están viendo afectados debido a la precaria Red de Vías Terciarias que tiene nuestro país. Firma: Senadora Nora García Burgos.

- El señor Presidente somete a consideración las proposiciones leídas y cerrada la discusión, pregunta:

Señores Senadores, ¿aprueban las proposiciones leídas?

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria, certifica:

Han sido aprobadas las proposiciones señor Presidente.

- Agotado el Orden del Día, el honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente de la Comisión, señala: Se levanta la Sesión y por Secretaría se les informará a los señores Senadores el día de la próxima sesión, la próxima semana tenemos 7 de agosto posesión del Presidente y el 8 tenemos que ver el Orden del Día porque hay plenaria en la mañana.

La señora Secretaria le informará a los Senadores y Senadoras y sus asistentes el día de la próxima sesión.

JOSE DAVID NAME CARDOZO
PRESIDENTE

DIDIER LOBO CHINCHILLA
VICEPRESIDENTE

DELCEY HOYOS ABAD
SECRETARIA

CONCEPTOS JURÍDICOS

CONCEPTO JURÍDICO DE EDUCAR CONSUMIDORES, FIAN COLOMBIA, RED PAPAZ Y ASOCIACIÓN DE PACIENTES DE ALTO COSTO AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 256 DE 2018 SENADO, 019 DE 2017 CÁMARA

por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2018

Congresista

RODRIGO LARA RESTREPO

Presidente

Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de agendamiento del **Proyecto de ley número 019 de 2017 Cámara, por medio**

de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.

Respetado Representante, las personas y organizaciones abajo firmantes le damos un cordial saludo y le hacemos una cordial petición con fundamento en lo siguiente:

La más reciente Encuesta de Situación Nutricional (ENSIN 2015) publicada en noviembre de 2017, demostró que en Colombia las tasas de sobrepeso y obesidad se han incrementado en toda la población. De hecho, los niños y niñas pasaron de registrar índices de obesidad y sobrepeso de 5,2% en 2010 a 6,3% en 2015, mientras que en la población adulta las cifras ascendieron de 51,2% en 2010 a 56,4% en 2015.

Es de amplio reconocimiento científico que en el sobrepeso y la obesidad inciden una pluralidad de factores que pueden ser abordados con políticas públicas óptimas que prevengan y controlen la obesidad y sus enfermedades derivadas. Estas enfermedades, como usted sabe, generan un sobrecosto en el sistema de salud: según datos del Ministerio de Salud, Colombia destinó en el año 2012 un total de \$2.110.247.160.345 para atender enfermedades no transmisibles¹, muchas de las cuales se generan por una alimentación inadecuada que desencadena obesidad; y según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al sobrepeso y la obesidad se le atribuyen el 44% de la carga de diabetes, el 23% de la carga de cardiopatías isquémicas y entre el 7 y el 41% de la carga de algunos cánceres².

Ahora bien, en julio de 2017, un amplio grupo de parlamentarios, conscientes de esta grave problemática, presentaron un proyecto de ley destinado a adoptar en Colombia una serie de medidas de salud pública que en su conjunto pueden incidir positiva y significativamente en el control y la disminución de la obesidad y sus enfermedades relacionadas. En esa dirección, el Proyecto de ley número 019 de 2017 fue aprobado en primer debate en septiembre de 2017 y, desde el 19 de abril de 2018, aun siendo agendado está siendo aplazado el segundo debate, por solicitud de la industria, sin tener en cuenta las implicaciones que esto tiene sobre la salud de los colombianos.

El mencionado proyecto cuenta además con el concepto favorable del Ministerio de Salud, quien está de acuerdo con promover desde el Congreso de la República medidas integrales para la prevención y el control de la obesidad. Dicho Ministerio ha resaltado la pertinencia de las medidas propuestas en el proyecto en mención que se resumen en: Promover entornos escolares saludables, que eliminen ambientes obesogénicos; promover la actividad física; garantizar información clara, comprensible y suficiente a través de un etiquetado interpretativo en los productos comestibles y bebidas; hacer un uso adecuado de la publicidad, en especial la dirigida a población infantil; garantizar acceso a agua potable en zonas escolares y universitarias, entre otras medidas, todo lo cual ayuda a generar ambientes saludables que prevengan la obesidad y las enfermedades que se derivan de esta.

Por lo anterior, con el objetivo de dar el debido trámite legislativo al Proyecto de ley número 019 de 2017 en nuestra calidad de ciudadanas y ciudadanos nos dirigimos a usted para solicitarle que la voz de la sociedad civil sea tenida en

cuenta, la cual está solicitando que no se dilate más la discusión de este proyecto. Por lo anterior, solicitamos que en plenaria de Cámara de hoy 24 de abril se debata este importante proyecto que redunde en beneficios para la salud de la niñez en particular y en general de la población colombiana. Para la ciudadanía y la población en general sería muy importante contar con la aprobación de este proyecto en segundo debate y lograr que sea una Ley de la República en un periodo razonable de tiempo, de modo que cuanto antes podamos empezar a ejercer nuestros derechos a la salud y alimentación adecuada, manteniendo hábitos de consumo y vida adecuados para prevenir enfermedades ocasionadas por la mala alimentación y los ambientes obesogénicos.

Finalmente, aprobar este proyecto de ley, concreta los recientes mandatos de la Corte Constitucional en la Sentencia T-543/17 sobre el derecho que tienen los consumidores y la ciudadanía en general a recibir información veraz e imparcial, respecto de los productos que consumen y sus implicaciones en la salud.

Finalmente, es de resaltar que el Proyecto 019 de 2017 cuenta con la autoría de los honorables Representantes *Ana Cristina Paz, Ángela María Robledo, Angélica Lozano, Alirio Uribe, Mauricio Salazar Peláez, Óscar Ospina Quintero, Óscar de Jesús Hurtado, Rafael Romero y Víctor Javier Correa*.


Así como también es de autoría de las honorables Senadoras y Senadores *Nadia Blel Scaff, Sandra Elena Villadiego, Jorge Iván Ospina, Jorge Prieto, Luis Évelis Andrade y Marco Aníbal Avirama*.

Por último informamos que cualquier respuesta o comunicación de su parte puede ser enviada a la Carrera 66ª # 44 - 07 de Bogotá o al correo: juridical@educarconsumidores.org, juridica@fiancolombia.org y incidencia@redpapaz.org

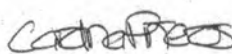
Por su atención y pronta respuesta a esta petición ciudadana agradecemos de antemano.



ESPERANZA CERÓN VILLAQUIRAN
C.C. 34527616
Directora de Educar Consumidores



JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
C.C. 79053729
Director Ejecutivo de FIAN-Colombia



CAROLINA PIÑEROS
C.C.
Directora Ejecutiva de RedPapaz

Nestor Alvarez
Vocero
ASOCIACION DE PACIENTES DE ALTO COSTO

¹ Cifras tomadas de la presentación sobre impacto de los malos hábitos alimentarios, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. 2014.

² Ídem.

LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

En la presente fecha se autoriza la publicación en *Gaceta del Congreso* de la República, las siguientes consideraciones.

Concepto: Educar Consumidores, FIAN - Colombia, Redpapaz y Asociación de Pacientes de Alto Costo.

Refrendado por: Doctora *Esperanza Cerón Villaquirán* Directora – Educar; doctor *Juan Carlos Morales González* Directora Ejecutivo - FIAN, doctora *Carolina Piñeros* - Directora Ejecutiva- Redpapaz y *Néstor Álvarez* -Vocero- Alto Costo.

Al Proyecto de ley número: 256 de 2018 Senado y 019 de 2017 Cámara.

Título del proyecto: *Por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.*

Número de folios: Cuatro (4) folios.

Recibido en la Secretaría de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes

Día: Martes veinticuatro (24) de abril de 2018.

Hora: 5:26 p. m.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 5° del artículo 2° de la Ley 1431 de 2011.

El Secretario,



CONTENIDO

Gaceta número 599 - Martes, 14 de agosto de 2018

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente	
Acta número 001 de julio 31 de 2018.....	1
CONCEPTOS JURÍDICOS	
Concepto jurídico de Educar Comsumidores, Fian Colombia, Red Papaz y Asociación de Pacientes de Alto Costo al Proyecto de ley número 256 de 2018 Senado, 019 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles derivadas y se dictan otras disposiciones.	14